

RAMA JUDICIAL COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ **EDICTO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 110012502000202301145, del cual conoce el Magistrado MARTÍN LEONARDO SUÁREZ VARÓN, adelantado contra el(a) EN SU CONDICIÓN DE JUEZ 50 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA DC, siendo querellante RODOLFO LOZANO DIAZ, se profirió auto 16 DE MARZO DE 2023, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 26 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

In In Raule

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 28 de abril de 2023 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

John Roulew

Secretaria Judicial

Proyectó: Victor Alfonso Avilez Tafur

Escribiente Nominado

